



ciales les conceden; pero limitándolo a una cuota igual a la que por su legítima hubieran percibido los hijos si no hubiere, y determinando los casos en que ha de cesar este usufructo.

El Sr. Chacon dice que en su opinion la base 14 se opone abiertamente a la 12, que tiende a dar más facultades al testador.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el usufructo que se concede al viudo ó a la viuda se toma de la legislación aragonesa y responde a mantener la unidad de la familia.

El señor marqués de Seoane propuso algunas aclaraciones de la base.

El Sr. Bravo llama la atención de la comisión sobre el hecho de tener hoy la madre la patria potestad.

El Sr. Ulloa hace observaciones sobre las legítimas y la viudedad.

Según la base 15, que dice así:

«En el contrato que el matrimonio sobre arreglo de intereses y clasificación y distribución de bienes, se introducirán las reformas oportunas para que la mujer conserve su dote, mas sin establecer en su favor privilegios incompatibles con la sociedad legal; se clasificarán los bienes gananciales determinando los derechos respectivos de ambos cónyuges; se fijarán límites prudentes á las donaciones permitidas bajo distintos nombres á los esposos, y se declarará como regla y principio fundamental que todo lo anteriormente dispuesto se entiende y debe aplicarse en defecto de convenciones particulares, á las cuales se ajustará en primer término cuanto concierne al patrimonio de la familia.»

El señor marqués de Seoane hace notar el silencio de la base sobre los bienes parafernales.

El Sr. Romero Giron dice que en la base se contiene cuando se refiere á la sociedad conyugal.

Añade que no sabe hasta que punto conviene respetar esa diversa denominación de bienes parafernales y demás que se aportan al matrimonio.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica el pensamiento que se encierra en la base, diciendo que en su primera parte se refiere á la ley 61 de Toro, y en la segunda á la participación de los gananciales y á otros detalles que tiende á facilitar la unidad legislativa.

El señor Ulloa califica de privilegio irritante el establecido por la citada ley de Toro.

El Sr. Chacon dice que se debe restringir la facultad de contratar que establece la base, al final, porque ocasionará abusos en perjuicio de la mujer.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica nuevamente el sentido de la base, diciendo que las convenciones particulares han de referirse expresamente al régimen á que ha de sujetarse la nueva familia y no las anteriores, es decir las de donde derivan los cónyuges.

Se leyó la base 16, que dice:

«Se conservará el derecho de tanto por respecto á la tradición y por la conveniencia que resulta de la consolidación del dominio, pero restringiendo el genérico, así en cuanto á las personas como en cuanto á las cosas que de él son objeto, para no debilitar indebidamente el derecho del dueño á disponer de sus bienes libres y en favor de quien quiera.»

El Sr. Romero Giron hace notar la omisión de lo que se refiere á la comunidad de bienes.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que debe conservarse el retracto genérico por motivos económicos, y además, porque favorece la unidad legislativa, por que el retracto genérico se parece al principio de troncaldad que existe en varias partes.

BIBLIOGRAFIA.

CENTENARIO DE CALDERON, por varios autores. —Tipografía de Minerva, Porcia Delgada, 1881. El semanario católico A Civiltà, de Porta Delgada (Acores), ha tributado justo homenaje al gran poeta español, publicando en honor suyo una magnífica colección de artículos acompañando á ellos el retrato del eminente dramaturgo.

La dedicatoria de esta colección, escrita en latin, va seguida de artículos en español, en portugués, en árabe, en italiano, en griego, en inglés y en alemán, todos ellos en alabanza de Calderon de la Barca.

Es un libro sumamente interesante, que por sí solo se recomienda.

BREVE DEMOSTRACION DE LA DIVINIDAD DE LA RELIGION CATOLICA, por Mr. el Abad Donillet.

Esta leura de toda duda, que la causa principal del triste y deplorable estado en que gime al presente la sociedad, proviene de la ignorancia en materia de religion. Dejando a un lado á los incrédulos, muchos de los que tienen fe, no saben dar razon de sus creencias. Y esto es muy sensible, en esta época en que el catolicismo es combatido en todas partes con tanta violencia y tanta perfidia.

Es preciso conocer la Religion, para estar en condiciones de deshacer los sofismas de los incrédulos. Un pequeño libro sin pretensiones, escrito con este gran objeto en un estilo claro, y que por sus cortas dimensiones puede ser leído por todos aquellos á quienes no es dado manejar gruesos volúmenes de Filosofia y Teología, es de indudable necesidad.

El abate Donillet así lo ha comprendido sin duda, y ello le ha llevado á dar á la estampa esta obra. En sus cien páginas el autor expone sucinatamente las pruebas de la divinidad de Jesucristo y de su Iglesia, é indica luego las respuestas que convienen á ciertos errores, de carácter más ó menos científico, que cada día se reproducen hasta en los periódicos, y que vienen á debilitar la fe de las personas sencillas, hasta en las más retiradas aldeas.

El abate Donillet ha llevado á cabo, pues, una obra muy meritoria.

Ejercicios interiores para venerar lo misterio de Nuestro Señor Jesucristo, por el reverendo padre Francisco Nepuen, de la Compañía de Jesús.

Este precioso libro estaba poco menos que agotado en las librerías españolas, y su reimpression se hacía muy necesaria, así como la de los cuatro tomos de «Reflexiones cristianas» para cada día del año, que muy luego se propone publicar la «Librería y tipografía católicas de Barcelona».

Los «Ejercicios interiores» son una serie de piadosas consideraciones sobre Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurreccion, Ascension, Pentecostés y Corpus Christi.

Contiene, además de la explicacion teológica de cada uno de estos misterios, piadosos afectos, prácticas sencillas, devotas oraciones para disponerse y dedicarse á su celebracion conforme al espíritu de la Iglesia nuestra madre. Pocos libros conocemos en su género superiores á este. Puede considerarse como un excelente péndice de los siete tomos de «Meditaciones según el método de San Ignacio», que dicha casa publicó tiempo atrás.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 4 DE DICIEMBRE 1881.

El último Consejo de ministros ha carecido de importancia, según afirman los diarios oficiales.

Varios nombramientos militares; exámen de algunos antecedentes facilitados por el ministerio de Ultramar sobre la esclavitud; presentación de tres expedientes de indultos y una ligera discusión acerca de asuntos generales de política, tales han sido los asuntos que han ocupado la atención del Consejo.

Pero es el caso, que, según cuenta «La Correspondencia de España», apenas terminado aquel, empezaron á circular rumores de crisis, fundándose al parecer en que el señor Sagasta habria ido en seguida á Palacio, é inmediatamente despues visitó al duque de la Torre.

¿Con cuánta alegría recibirían esta nueva los demócratas-dinásticos, herederos, según se dice, de la actual situación! Mas por otra parte, no les satisfaría la lectura de la siguiente candidatura echada á volar in contenti por un periódico conservador:

«Presidencia sin carterá, señor duque de la Torre.

Gobernacion, Sr. Sagasta.

Estado, Sr. Gullon.

Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo.

Guerra, general Lopez Dominguez.

Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas.

Hacienda, Gamacho.

Ultramar, Sr. Leon y Castillo.

Marina, general Rodriguez Arias.»

Pero esto son ganas de pasar el tiempo y forjar ilusiones. No hay crisis.

Y si no, lean Vds. lo que dice el «órgano imparcial de la opinion y de la prensa»:

«Los rumores de crisis son tan absurdos y destituidos de fundamento en los actuales momentos, que no pueden serlo más.

La Correspondencia de España, autorizada para ello, dijo hace algunos dias que perdian el tiempo los que creían que, adoptando determinadas actitudes, conseguirian quebrantar la perfecta union que existe entre los dos elementos políticos que constituyen la situación actual, y que ni dimitirían aquellos ministros que son objeto de ataques ó de la inquina de algunos impacientes, ni los que merecen la simpatía de aquellos provocarian una crisis para darles gusto; y esto mismo ha dicho hoy en el Consejo el presidente del Gabinete.

Ni hay crisis ni puede haberla en mucho, en muchísimo tiempo, y nunca por disidencias ni obstáculos, ni por debilidades, ni por complacencias.

Abrogamos la absoluta seguridad de que nadie nos desmentirá con derecho para hacerlo ni con carácter oficial ni oficioso.»

Ya lo saben los neo-dinásticos. ¡Ah! si ellos llegasen á convencerse de la verdad de las afirmaciones de «La Correspondencia», ¡cuán pronto se enfriaría el entusiasmo que muestran hoy y sienten por el actual orden de cosas!

Y como que no hay crisis ni posibilidad de que la haya en mucho tiempo, nada en el campo de la política ocurre que ofrezca verdadero interés.

No lo tienen los cabildos de los diputados descontentos, ó de la seccion segunda, á pesar de anunciar nuevas proposiciones de ley, además de las que últimamente acordaron y no obstante indicarse á los generales Lopez Dominguez ó Cassola para futuros jefes del nuevo grupo.

No ofrecen tampoco interés las discusiones de las Cámaras que se verifican en medio de la mas desconsoladora soledad, ni logra llamar ya la atención esa cruda é incansante guerra que desde las columnas de algunos periódicos ministeriales se viene haciendo al ministro de la Guerra, ni la impavidez con que este recibe, sin inmutarse, los tiros de sus amigos.

La cuestion mas interesante del día es la relativa á la fuga de un preso de cierta importancia que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Los periódicos refieren y comentan este suceso, cada uno á su manera.

Según leemos en «El Día», á consecuencia de la causa de los petardos, relacionada con los juegos prohibidos, hallábase detenido un sugeto llamado Balboa, el cual, gracias á la protección de los Sres. Vallarino y Castelar, cuando le parecia bien se paseaba tranquilamente por las calles de Madrid. Tratóse hace poco de que avanzara la causa, y noticioso de ello el Balboa, desapareció de la corte, como había desaparecido de las prisiones de San Francisco sin que se haya podido saber su paradero.

En vista de todo esto, el gobernador de Madrid, señor conde de Xiqueña, ha mandado detener al Sr. Vallarino, y aun trataba de hacer lo propio con el Sr. Castelar; pero no pudo verificarlo por impedirlo su investidura de diputado.

Esto parece la verdad de lo ocurrido, como tambien lo es que el Sr. Vallarino ha sido puesto ya en libertad... y que todo se arreglará.

Si, el Sr. Castelar es diputado y hay que guardarle las debidas consideraciones; el señor Vallarino, sin ser diputado, pero siendo amigo de muchos diputados y de algunos ministros, está ya tranquilamente en su casa sin el temor de que pueda molestarle.

Y el Sr. Balboa, según declara «El Correo», periódico ministerial que bebe en buenas fuentes, «atravesó anteayer la frontera conducido por el exprés.»

Todo esto por sí solo se comenta.

Estarían de mas nuestros comentarios.

Tendencias.

El día 23 de enero, es decir, diez meses atrás, el conde de Toreno, presidente del Congreso, decia en Palacio con motivo de una felicitacion al trono.

«El partido conservador es una base firmísima, sobre la cual descansa felizmente la nacion.»

Tres dias atrás, el marqués de la Habana, presidente del Senado, con idéntico motivo de felicitacion, dijo al rey, que en uso de la régia prerogativa, etc., etc.

Los fusionistas de ahora pusieron entonces de vuelta y media al conde de Toreno porque se habia permitido tales libertades, á todas

lucos anti-parlamentarias, y los conservadores, olvidando ahora la conducta del conde de Toreno, han puesto sus lenguas, ¡qué lenguas y qué manera de ponerlas! sobre el marqués de la Habana.

¿Es menos culpable el marqués porque lo fuese mas el conde? ó ¿lo fue menos el conde porque no tuviese el ejemplo del marqués?

Uno y otro son culpables, porque han faltado á la letra, á lo menos de la ley. Y si pudiese una ley constitucional tener verdadero espíritu, han faltado tambien al espíritu.

Un presidente de una Cámara que se acerca á las gradas del trono para felicitar al monarca, podrá llevar la voz de la mayoría, pero no la de las minorías, que representan la oposicion, y que son tambien la voluntad del país.

En estas condiciones, un presidente no puede hablar en nombre del país, ya por la razon dicha, ya porque no realiza un acto político, sino un acto de pura fórmula.

¿A qué obedece esta falta? O nos engañamos mucho ó parte de una laguna muy honda y tiende á un remedio muy eficaz.

Se han hecho, podia decirse, desde Gádiz acá todos los ensayos posibles en el sistema parlamentario. Han ocupado el poder todos los partidos en que desde entonces viene dividida la opinion del país. Se ha visto que las elecciones son lo que el partido dominante quiere que sean, y se ha comprendido que el sistema electoral es una mentira en que todo cabe, menos la libertad. Se ha visto que los elegidos miran para sí y por sí, y se ha podido decir: «el desinterés patrio y la diplomacia verdadera pertenecen á la historia.»

Se quiso que el Parlamento fuese un iris de paz, y ha sido una nube preñada de tempestades; se quiso que la voluntad nacional fuese obedecida, y se ha pateado á la faz de todos, la voluntad nacional; se quiso que la libertad del país quedase garantida, y el país está aprisionado en las mallas de tornezadas mayorías; se quiso que las provincias de Ultramar respetasen la autoridad de la madre patria, y en las cenizas amortiguadas de una guerra se enciende otra guerra peor; se quiso que no olvidasen las naciones que era España la patria de los Gravinas y Churrucas, y nuestra marina mercante yace estacionada y carcomida en nuestros estériles puertos; se quiso que la consideracion diplomática de España no desmereciese ante las demás potencias, y las potencias han jugado con nosotros y nosotros hemos escupido en la frente de la potencia primera, que es la Santa Sede; se quiso dar un protector á cada provincia en la persona de los gobernadores, y estos no han sabido ser padres, sino esclavos del ministerio de la Gobernacion; se quiso dotar al país de un alto código, y tenemos consagrado el matrimonio civil; se quiso alentar al pueblo en todos sus movimientos de progreso, de trabajo, y no hay mas fomento que miras personales y satisfaccion de pasiones mezquinas; se quiso tener un ministerio responsable, y el ministerio ha explotado esta responsabilidad para hlorrear delante del país á poco que se haya resistido á sus arbitrariedades. ¿Qué mas?

Sobra con esto para que la llaga sea muy honda en la conciencia pública y en la opinion universal.

El país está desencantado y desengañado y se reacciona.

¿En qué sentido?

En sentido absolutista.

Vale mas una cabeza buena que muchos miembros malos.

Y hé aquí á lo que obedece la tendencia demostrada por los presidentes de las Cámaras, conde de Toreno y marqués de la Habana, á hacer responsable al rey de los cambios políticos del país, de los movimientos verificados en la opinion.

Que se nos enseñe sino una doctrina constitucional en que esto conste.

Las alabanzas á la corona en el ejercicio de su prerogativa ¿á quién competen? Pues si no pertenece al presidente, ¿por qué se eige en principio práctico esta alabanza?

Por lo que hemos dicho. Por la profunda llaga abierta en la conciencia del país ante los desaciertos y tiranías parlamentarias.

Ya un cuestionaba, y mucho, si la Corona interpretó en la crisis de febrero la opinion del país, y ya que se quiere dar como un hecho que fué acertada, sea.

Pero si sobre este hecho se sienta el principio de la alabanza, ¿cómo no se sentará el de la censura mañana que la prerogativa régia esté desacertada?

Y ¿qué es esto? ¿qué supone? ¿qué tendencia revela?

Esto es correr al absolutismo.

Parece como que se quiera que no haya más responsabilidad que la del rey en las agitaciones de la cosa pública; parece que no tienen carácter las cosas, si no anda en ellas mezclado el nombre del rey, y si no se escuda todo con la régia prerogativa, señal inequívoca de que el Parlamento se siente débil é impotente y desprestigiado.

Se quiere que los deseos y la vida del Parlamento llegue al rey, no por el «Diario de las Sesiones», sino por las confidencias privadas, sino por las influencias en candelero, sino por las simpatías descubiertas, sino por la adulacion rastrera, sino por la degradacion de la antecala, sino por las astucias del maquiavelismo, sino por los vilipendios de la escuela de Talleyrand.

Se quiere atajar los pasos de la opinion con la sombra autoritaria del monarca; se quiere imponerse á la libre actividad del país, con el peso del cetro real; se quiere caracterizar con el simbolo de la corona todos los actos más comunes, más naturales y más sencillos de la nacion.

Si todo esto no es correr al absolutismo, ¿qué será? Y si es correr al absolutismo, ¿cómo podrá simbolizar, y realizar, y garantizar el absolutismo un monarca que debe su restauracion al sistema constitucional, que subió al trono por medio de una profesion de fe liberal, que es hijo del parlamentarismo impenitente, que...

¿Hay entre el sistema representativo y el sistema absolutista otro sistema?

Si? Dígase cuál y pronto, que el país tiene prisa, y claro, que el país está cansado de retóricas. Diganlo estas mismas Cortes, que parecen trabajar en su desprestigio; diganlo estos mismos periódicos, que descubren cada

día nuevas llagas; diganlo estos mismos presidentes, que comprometen en cada recepcion la corona y el país.

No? Entonces estais de más los que representais el país y queréis dirigirlo. Estais de más. Si teneis fe, sacrificaos; si no teneis fe y teneis dignidad, retiraos.

Mientras el país ha sido una merienda de negros, ha sido vuestro. El látigo ha crugido sobre nuestras espaldas, y el pan que hemos comido, con nuestras lágrimas lo amasamos.

Si queréis que el país sea una familia, retiraos. Los siervos no pueden ocupar el lugar de los hijos; el tirano no debe sentarse en el puesto del padre.

Hacedlo á tiempo, y lo hareis con honra.

Sino, sobre vuestras pasiones está la providencia de Dios, y Dios os romperá como un vaso de barro, y como pajas esparcidas por el viento, así os dispersará al soplo de su justicia.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Ayer dieron principio las solemnes Cuarenta-Horas que el clero de la parroquia iglesia de San Nicolás celebra en honor de su Santo titular.

Mañana lunes, á las tres de la tarde, principiaron las solemnes vísperas y completas, y á continuacion matines y laudes.

El martes, día propio del santo, será la funcion principal. En la Misa mayor se estrenará el magnífico tercio bordado, recientemente construido para el servicio de dicha iglesia. Una orquesta escogida ejecutará una de las Misas del maestro Andrevi, y predicará el Rdo. P. José Chavarría, jesuita, que está encargado de la predicacion de la Cuarenta-hora próxima en la misma iglesia. Por la tarde á las tres comenzarán las segundas vísperas, y acto continuo se cantarán á toda orquesta las celebradas completas, en las que el primer salmo es composicion del maestro D. Salvador Giner, el himno del maestro D. José Espi y lo demás del maestro Cabo.

—Con motivo de las solemnes fiestas que se celebran estos dias en Canet en la festividad de la Purísima, se ha concedido autorizacion á dicho pueblo para el disparo de fuegos artificiales.

—Hoy domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el convento de religiosas Franciscanas de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el solemne acto de ingreso de novicia de cora una virtuosa jóven de 18 años de edad. Ocurrirá en tan solemne ceremonia el M. I. Sr. D. Luis Badal y Trecco, canónigo de esta santa metropolitana, estando encargado de dirigirle la plática de costumbre el reputado orador sagrado D. Francisco Sanahuja Eixarcs, vicario de la parroquia de San Nicolás.

Le apadrinarán en tan solemne acto D. José de Navas Ricart, comisario de guerra, y su esposa doña Margarita Jover y Almuñana.

—Leemos en el Boletín Oficial de esta Diócesis:

«S. E. I. el Arzobispo mi Señor ha determinado, con el favor de Dios, celebrar de Pontifical el 8 del corriente diciembre, día de la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen, Patrona de las Españas. Con tan plausible motivo, y haciendo uso de las facultades que le están conferidas por Su Santidad el supremo Gerarca de la Iglesia en su correspondiente breve expedido en Roma, dará solememente en nombre del Santo Padre la bendiccion papal al pueblo, con la indulgencia Plenaria, teniendo lugar tan religioso acto despues de la Misa. Para ganar gracia tan singular es preciso que los fieles se hallen presentes y que hayan recibido la Sagrada Comunión, según el tenor de dicho Breve.»

—Trabajos de la asociacion de Católicos durante el mes de octubre anterior:

Comision de Socorros.—Familias socorridas por las cinco secciones, 131.

Bonos de pan, de dos libras, distribuidos, 863.

Idem de arroz, de una libra, 560.

Idem de carne de nueve onzas, 160.

Medicinas y piezas de ropa á familias, 47.

Comision de Escuelas.—Alumnos concurrentes á las ocho escuelas de primera enseñanza, 462.

A la de Dicho, 36.

A la de Frances, 16.

A la de Música, 40.

Comision de prensa.—Impresion del Boletín, ejemplares, 1.000.

Folletos y opúsculos (donativo de un bienhechor) instructivos y morales distribuidos, 61.

Comision de Misiones.—Misa por las necesidades de la Asociacion y socios difuntos, 1.

Comunion, 1.

Comision de Legitimacion de matrimonios.—Casos terminados, 2.

Idem en tramitacion, 27.

Idem nuevamente presentados, 9.

Obra Catequística establecida en el Santo Hospital.—Enfermos instruidos en la Doctrina Cristiana, 12.

Instruyéndose, 14.

Confesiones, 12.

—Se ha autorizado al ayuntamiento de Enguera para que pueda invertir en obras del Algebe, las cantidades recaudadas, procedentes de la suscripcion nacional por el desbordamiento del Júcar.

—Han sido admitidas las dimisiones presentadas por las maestras de Losilla de Aras y la interior de Sot de Chera.

Ignoramos los motivos en que se fundaban las dimisiones.

—La Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica celebrará esta mañana á las once y media conferencia pública para los obreros, y por la noche á las siete, velada literario-musical para los señores socios.

—En un periódico italiano hallamos curiosos detalles de un verdadero drama ocurrido en medio del Océano.

El buque italiano de vela «Rossini» salió de Catania para New-York en 7 de setiembre. La travesía fue feliz hasta el 20 de octubre, en que lo sorprendió un temporal. Toda la tripulacion á las órdenes del capitán subió á cubierta y á los palos para prepararse á resistir la tormenta. Hallándose en la maniobra, un violentísimo golpe de mar tumbó completamente el barco sobre las aguas, levantando las olas al capitan y marineros y desarbolando el buque.

Uno de éstos, que estaba enfermo, subo entonces á cubierta asustado por lo impetuoso del golpe sufrido: mira á todas partes y se encuentra solo. Hasta el perro de á bordo habia desaparecido.

El marinero, solo en un buque casi desarbolado, estuvo ocho dias á merced de las olas, luchando con el viento y el mar, hasta que al fin divisó un buque portugués, el «Marina», que le recogió cuando el «Rossini» estaba próximo á sumergirse, y lo condujo á New-York.

—Nuestro amigo particular D. Luis Gil Sumbiela ha solicitado del gobierno autorizacion para establecer una linea telefónica que partiendo

de la Lonja de la Seda termine en el Grao. La circunstancia de que el solicitante no pide ningunos de peseta por palabra es muy digna, y las grandes ventajas que esta linea puede reportar al comercio, la hacen digna de la mas imperiosa aprobacion.

—La Diputacion provincial ha acordado el ingreso en las casas de Misericordia y Beneficencia de los individuos siguientes:

Casa de Beneficencia.—Niñas: Josefa Benedit Mingarro, de 12 años, de Benavites.—Marina Triarca, de 12 id., de Alfara del Peidrom, de Torres-Torres.—Antonia Carnicer March, de 7 id., de Valencia.—Vicenta Escandell, de 10 id., de Carcagente.—Vicenta Escandell Sanchis, de 12 id., de id.—Luisa Gabard Desamparados Soler Sana, de 9 id., de id.—Juana Comba Domingo, de 9 id., de id.—Concepcion Trecco Marqués, de 10 id., de id.—Asuncion Romeu Sanchis, de 10 id., de Valencia.—Ángela Navarro Navarro, de 13 id., de Sagunto.

Casa de Misericordia.—Niños: Cleto Lorenzo, de ocho años, de Valencia.—Asencio Martí Albiñana, de 11 id., de Ollería.

—Anteanoche abrióse al público el lujoso establecimiento de abanicos, sombrillas, paraguas y bastones, que los conocidos fabricantes del primero de dichos artículos, Sres. Villanova y compañía, han montado en la calle de la Paz.

El nuevo almacén es digno de las primeras capitales, tanto por el decorado, como por los artículos que en él se expenden, especialmente abanicos, que los hay riquísimos y del mejor gusto.

—El establecimiento de una nueva empresa de coches diligencias que recorre el trayecto entre Sagunto y Segorbe, ha producido una competencia, de la que sale beneficiado el público, pues ha bajado el precio de los billetes, hasta el punto que la últimamente establecida solo hace pagar 2, 4 y 6 rs. por los asientos de cupé, interior y berlina.

—Ha sido autorizado D. Eusebio Navarro para practicar los estudios de un ferrocarril de Játiva á Alicante, en el término de dos años, á contar desde la fecha de la autorizacion.

—Durante la tercera decena de noviembre último han ocurrido en el distrito municipal de Serranos 29 nacimientos y 33 defunciones, y en el de San Vicente, 59 y 66 respectivamente.

—El deslinde del monte denominado de la «Casella» en el término de Alcira, está dando que hablar á algunos vecinos de aquella poblacion, que no sabemos por qué motivo, creen que no han de quedar muy bien parados los derechos que en dichos montes tiene el pueblo.

La presenca del general Gasset en sus posesiones, lindantes á los mencionados montes, debe ser la causa de esta duda, que en nuestro concepto es infundada, pues esperamos que la autoridad competente obrará con justicia.

—Han sido presentadas á la Excmo. Diputacion las cuentas de las corridas de toros celebradas en el mes de julio último.

Importan los gastos generales la cantidad de 140.861 pesetas; los gastos extraordinarios 1877 y los ingresos 193.334; resultando un beneficio líquido para el Hospital de 81.595 pesetas.

Sus partidas mayores de gastos son las siguientes:

Ocho toros de Mura á 7.500 rs. uno, 41.250 pesetas.

Ocho toros Morave á 7.000 rs., 14.000 pesetas.

Ocho toros de Veragua á 7.000 rs., 14.000 pesetas.

Cuadrilla de Lagarillo, 13.750 pesetas.

Id. de Frasnejo, 13.500.

Id. de Cuchares, 12.000.

Caballos, 12.477.

Conduccion de los toros por el ferrocarril 2.830.

—La junta directiva del Instituto taquígrafo, recientemente creado en esta ciudad, en cumplimiento de lo que previenen sus estatutos, se reunió para la celebracion de las academias teórico-prácticas, el jueves de cada semana, y horas, de siete á ocho

los se cree ha terminado el plazo para la rectificación de las listas electorales de diputados á Cortes, copiamos á continuación el art. 56 de la ley electoral, que dice así:
«Hasta el día 10 del mismo mes de diciembre admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se hicieren por cualquiera elector inscrito en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas y las resolverá de plano, con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.»

—Extracto del Boletín oficial de la provincia de Castellón, correspondiente al día 2 del actual.
Circular referente á las altas y bajas en el censo electoral.
Otra referente á daños causados en los montes públicos.
Proyecto de ley sobre asociación.
Edictos de ayuntamientos y juzgados.

CORREO DE MADRID. NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del 2 contiene las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Decreto nombrando jefe de administración civil de cuarta clase de la subsecretaría de la presidencia á D. José María Peña.
Gobernación.—Decretos concediendo nacionalidad española á D. Víctor Pansá y Puenya y don Camilo Fuché, súbditos franceses; á D. Antonio Zoghieb y D. José Rapillitieri, italianos; á don Guillermo Riemann, alemán, y á Tajamen Ben-Saidik, marroquí.
Orden alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Benquerencia por el gobernador de Badajoz.
Fomento.—Orden disponiendo se adquirieran por este ministerio 150 ejemplares con destino á bibliotecas públicas de la obra de D. Antonio Portuondo titulada «Disposiciones de Trigonometría».

—La Correspondencia:
Según un periódico, los 37 diputados de la sección segunda han acordado:
1.º No disolver por ahora el grupo.
2.º Levantar un acta que firmarán todos los afiliados.
3.º Sustener, por medio de un proyecto de ley, la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con cualquiera otro, ya sea honorífico, ya remunerado con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio. Solo se exceptúan los ministros de la corona.
4.º Defender, como principio del partido en que militan, la institución del jurado y el establecimiento del matrimonio civil.
5.º Pedir se condone lo que adeudan al Estado por consumos los pueblos que por circunstancias especiales no han incado en tiempo oportuno el correspondiente recuento.

—Añoche se dijo que los presupuestos quedarían aprobados antes de las vacaciones de Navidad, y que se daría por terminada la legislación.
No tiene fundamento alguno semejante rumor.
—Si se presenta á las Cortes por algunos diputados la proposición de ley de incompatibilidad absoluta, en caso de ser presentada una enmienda haciéndola extensiva á todos los consejeros, directores y abogados de las sociedades mercantiles, de obras públicas, de crédito y de ferro-carriles.

—De «El Siglo Futuro»:
«Habíase anunciado para hoy á primera hora en la sesión del Congreso la interpelación del Sr. Cañamaque sobre lo de Joló.
Pero dice un periódico:
«Ya no esplañará hoy su interpelación sobre las cosas de Joló el diputado ministerial Sr. Cañamaque. El gobierno que había señalado el día de hoy para contestarla, creyendo que estarían ya discutidos los proyectos de Hacienda, la aplaza hasta que eso haya sucedido.
Con ese aplazamiento gana en interés el asunto, porque, según decían ayer los conservadores, el Sr. Cánovas (que por cierto ha pasado algunas horas examinando el expediente llevado al Congreso) trata de demostrar que si ha habido abandono de la soberanía en nuestras posesiones de Oceanía, la responsabilidad no es de su gobierno, que hubo de pasar por hechos consumados, sino de gobiernos anteriores, y especialmente de dos ministros de Estado, los Sres. Ulla y Martos, á quienes el ministro conservador piensa echar el mochuelo que la opinión pública cuelega á los canovistas.»

Como no ha de faltar en la mayoría quien defienda la memoria del Sr. Ulla, ni es mudo el Sr. Martos, de aquí la importancia del debate que puede todavia generalizarse mas.
«Generalizarse ha dicho V.?
«Que tiene que ver el general con los moros de Joló?
«Esu hubiera estado en su lugar allá mucho antes, cuando el general pasaba por un rayo de la guerra, una potencia y otras muchas cosas.
Ahora ya todo el mundo se ha convencido de que el general es moro de V.
Por lo demás, ya verán Vds. como de las desastrosas gestiones que va á denunciar el señor Cañamaque se habla mucho, y no parece quien tiene la culpa.
Como si yo vieras.

—Esto que sigue tambien es de «El Diario Español»:
«Algunos descontentos comienzan á acariciar el proyecto de que los diputados cobren dietas.
«Yo creo—decía uno esta tarde—que con 50 reales diarios habria bastante.
«Habría que tomar precauciones para evitar los embargos—dijo otro.»
«El imparcial», casi siempre celoso del honor del sistema, salvo algunas veces que se abandona al sentido común, ríe á «El Diario Español» por la irreverencia cometida contra los diputados, suponiéndoles embargados ó embargables.
Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que las dietas vendrán mas tarde ó mas temprano. Aunque sea menester aumentar la dieta del país que trabaja.
Teniendo dietas los diputados franceses, sería esta la única calamidad que no nos viniere de Paris.»

—«La prensa Moderna»:
«Se habla de una nueva combinación de gobernadores de provincia. Parece que los removidos ó trasladados, serán, entre otros, los de Granada, Almería y Huelva.»
—El Sr. Linares Rivas tiene el propósito de no tomar parte en las tareas de la comisión que ha de informar sobre el juicio oral y público.»

—La Correspondencia:
«Un periódico democrático dice que los asuntos que principalmente serán objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros, son de relaciones exteriores; tal vez de las reclamaciones últimamente formuladas y despachos cambian-

dos con la Santa Sede con motivo del proyecto de código civil en lo relativo al matrimonio.
—Se anuncia varios «meetings» en favor de la abolición de la esclavitud en Linares, Málaga, Oviedo y otros puntos. El Sr. Labra presidirá algunos.
Las exposiciones que en esta legislatura se presentarán en favor de la libertad de los negros, pasarán de 140.»

CORREO DE PROVINCIAS. ANDALUCÍA.

Telegrafa el gobernador de Granada:
«El capitán de la Guardia civil de Guadix me comunica, á las once de la mañana de hoy, que ha tenido aviso del alcalde del Morchal que en la sierra de Lugos vagan siete hombres sospechosos y armados que han querido entrar á viva fuerza en el cortijo de Narvaez.
Añade dicho capitán, que sale para el referido punto, habiendo ordenado al jefe de la sierra de Diezma lo haga á su vez para incorporarse.»

CASTILLA LA NUEVA.
Dice un colega de Madrid:
«En su junta de anoche, procedió la Academia Española á la elección de los cargos que duran tres años, y que toca en este renovarlos, que son el de director, el de tesorero y el de vocal adicto á la junta económica. Fueron reelegidos el señor conde de Chese para director, el señor marqués de Yalmar para tesorero, y el Sr. Selgas para vocal adicto. Todos ellos, por los votos de los académicos presentes, menos uno. Asistió por vez primera, y dió gracias á la Academia por su nombramiento, el señor Obispo de Salamanca, académico correspondiente.
El domingo próximo, como ya hemos dicho ayer, se celebra la junta pública inaugural, leyéndose el resumen de las tareas de la corporación. A personas competentes hemos oido los mayores elogios de este trabajo, debido á la pluma de nuestro amigo D. Manuel Tamayo, príncipe de los dramáticos contemporáneos. [Lástima grande que dedique sus fuerzas exclusivamente á la Academia, el insigne autor de «El Drama nuevo», «Lances de honor», «Virginia», «Locura de amor», y tantas otras obras con que ha enriquecido el teatro español el talento prodigioso y varonil corazón de nuestro ilustre amigo.»

—Por el ministerio de Fomento se han dado las órdenes para que se proceda inmediatamente á realizar las obras de restauración del claustro de San Juan de los Reyes, de Toledo.
CATALUÑA.
El ayuntamiento de Villanueva de Geltrú ha publicado una alocución excitando á sus administrados á celebrar con festejos la inauguración del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona:
«El acontecimiento, dice la alocución, que motiva el general entusiasmo, es sin duda el de mas fecundos resultados de cuantos registra la historia de nuestra laboriosa y floreciente villa. La agricultura, la industria y el comercio, han de reportar beneficios inmediatos de la nueva vía de comunicación, mientras que el continuo trato con los otros pueblos darales á conocer la importancia de Villanueva, acrecentando así nuestras fuentes de riqueza con la fácil importación de cuanto útil y provechoso hallamos en el dilatado campo que las nuevas relaciones ofrecerán á la actividad é inteligencia de los villanoveses.»

Según de público se dice, asistirán á la inauguración del ferro-carril de Valls á Villanueva y Geltrú los Sres. Romero Robledo, Martos y Albareda, tomando parte en la velada literaria que al efecto se celebrará, entre otros conocidos poetas, los Sres. Zorrilla, Nuñez de Arce, Balaguer, Aguiló, Palau y Guimerá.
GALICIA.
«Los templos de la provincia de Lugo siguen recibiendo ahora visitas de atención de los señores ladrones, que estos últimos dias han saqueado el de Róbeda, é intentado lo mismo en el del Barrio (Santa María de Rabade). Además entraron tres desconocidos con armas en la fortaleza de Sampayo, y robaron al párroco el dinero de las iglesias que toban á su cargo.
VASCONGADAS.
San Sebastian, 4.º (7-20 noche).—Esta tarde á la una y media ha naufragado á la entrada del puerto de Pasajes, en la cala denominada Burza, el vapor español «Pizarro», capitán Ezcurra, procedente de Hamburgo y Santander, con carga general, 22 tripulantes, dos carabineros y dos prácticos de San Sebastian y Bilbao. Además iban á su bordo cinco jornaleros de esta ciudad. Llegó á este puerto sobre las diez de la mañana, y no pudiendo aguantar en él, tomó rumbo al de Pasajes, donde naufragó. No hay que lamentar desgracia alguna, y los naufragos se encuentran socorridos y en el pueblo de Pasajes. Me comunican en este instante que el vapor «María», de Bilbao, capitán N. Garteiz, procedente de Liverpool y Santander, chocó esta tarde á la entrada de Pasajes en la cala de Burza, angándose completamente el buque, al que hicieron embarrancar en la bahía para impedir que fuera á pique. Está en sitio seguro y descargándose á toda prisa. Pertencen los dos vapores respectivamente á J. Roca, y Compañía de vapores de Serra de Barcelona.»

SANTO DE HOY. Santa Bárbara, virgen y mártir.
Fué natural de Nicomedia, hija de Dioscoro, caballero noble y rico, pero idólatra. No tenía más hija que Bárbara, en la que Dios había reunido admirables cualidades. El temor de que hubiese otro que la amase tanto como él, le hizo formar la ridícula resolución de hacerla invisible, encerrándola en un castillo con todas las comodidades propias de su alto rango, según se cree, fué el célebre Origenes quien la instruyó en los misterios de la fe y la confirió el bautismo antes de su deplorable caída. No es posible dar idea del enojo de Dioscoro luego que supo la conversión de su hija; arrojase sobre ella cual furioso león sobre la inocente oveja, arrastrándola por los cabellos, despreciando sobre ella tan terribles golpes, que podía causar lastima aun á las bestias mas feroces. Medio muerta la presentó al presidente Marciano, quien no pudiendo reducirle á la adoración de los falsos dioses, la hizo despojar á golpes y después la encerró en la cárcel, donde la visitó su celestial esposo Jesús, animándola á padecer por su amor, y curándola instantáneamente todas sus heridas. Perdiendo el presidente toda esperanza de verla, le hizo arrojar de nuevo, rasgar sus carnes con garfios, aplicar cachas encendidas, golpear su cabeza con martillos y cortar los pechos. Viéndola cada más constante, la mandó degollar, siendo su mismo padre el verdugo que la cortó la cabeza el día 4 de diciembre de 238, á los 18 de su edad. Miró el cielo con horror la inhumanidad del bárbaro padre, pidiendo herido por un rayo.

AÑO CRISTIANO. DON TOMAS MAICAS Y PEREZ (hijo).

Todas las Misas que se celebren hoy día de los corrientes en la parroquia iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de DON TOMAS MAICAS Y PEREZ (hijo), en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento.
Se suplica á los parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza del 4 de diciembre de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día: D. Luis de Aynat, teniente coronel comandante del Regimiento de Lanceros de Sagunto.
Hospital y provisiones, sexto capitán de España.
Paseo de enfermos y conducción de los alitas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto.
El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Dividida esta capital en cuatro zonas para la asistencia facultativa á todas las clases de reemplazo, se expresan á continuación los nombres y domicilios de los médicos nombrados para el mes actual, para los casos que puedan ocurrir á los señores jefes y oficiales pertenecientes á dicha clase:
Primera y segunda zona. Médico primero D. José Monserrat Fernandez, calle de Caballeros, número 5, 2.º Permanente.
Tercera zona. Médico primero D. Domingo Colmener y Blaz, Santo Tomás, 13, entre-suelo. Hasta fin de mes.
Cuarta zona. D. Fermín Videgain y Añoz, Puerto, 3, entre-suelo. Hasta fin de mes.
Médico primero D. Cefarino Rives Torner, Hernán-Cortés, 5, 2.º Suplente de todos en el presente mes, el general Gobernador, Arrando.

El comisario de guerra inspector de subalternos militares de esta plaza. Hago saber: Que necesitando la factoría de dicho servicio adquirir barnices de la clase reglamentaria, ó sea de las de mejor calidad, en cada una de las 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, los que deseen vender dicho artículo, pueden presentarse con muestras y precios en la referida factoría, sita en el cuartel del Picadero, á las tres horas de la tarde del día 6 de diciembre, hora en que tendrá lugar el ajuste del espresado artículo.
Valencia 30 de noviembre de 1881.—Emilio Ferrý.

AVISOS DE CORPORACIONES. Casino Industrial de Valencia.—Esta sociedad celebrará reunion familiar hoy domingo 4 del actual, á las ocho de la noche.

La entrada para los señores socios será el recibimiento del mes de noviembre.
Valencia 1.º de diciembre de 1881.—El secretario, E. Marzo.
Castro Nacional.—El jueves, día 8 del actual, de diez á una de la mañana, tendrá lugar la elección de los señores socios que han de formar la junta directiva de esta sociedad en el próximo año 1882.
Para tomar parte en la elección se exhibirá el recibimiento del mes anterior.
Valencia 1.º de diciembre de 1881.—El secretario, A. Riutort Pons.
El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará el octavo baile hoy domingo de ocho á once de la noche.
Los señores socios que deseen asistir, recogerán los billetes de señora en secretaría, el sábado de ocho á diez y media de la noche y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibimiento del mes próximo pasado.
Valencia 3 de diciembre de 1881.—El secretario, Federico Vela.
Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 4 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará baile de sociedad.
Será la entrada para los señores socios que deseen concurrir, el recibimiento del mes de noviembre próximo pasado.
Valencia 2 de diciembre de 1881.—El secretario, Cases y Natividad.
Sociedad Valenciana de Agricultura.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 10 del actual, á las siete de la tarde, para tratar del crédito por muebles; y el día 11, á la misma hora, tendrá lugar la sesión de la junta general ordinaria para la renovación de cargos, con arreglo al artículo 67 del reglamento.
Valencia 2 de diciembre de 1881.—El secretario general, J. Arévalo y Baca.
Sociedad de socorros mutuos.—El Taller.—Esta corporación celebrará junta general extraordinaria el día 8 de los corrientes, y diez horas de su mañana para tratar un asunto concerniente á la misma, en el local de la Universidad Literaria.
Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, los que presentarán á la entrada su papelito correspondiente.
Valencia 4 de diciembre de 1881.—P. A. El secretario, Juan Bautista Cabanes.
Jardín Botánico de la Universidad de Valencia.—Hecha la distribución de las plantas de Eucalyptus de ecidias por este Jardín, con arreglo al número de pedidos, se advierte á los interesados que por sí ó por persona autorizada, pueden pasar á recoger los ejemplares que les corresponden, desde el día de la fecha hasta el 10 del actual, de ocho á doce de la mañana.
Valencia 2 de diciembre de 1881.—El director, J. Arévalo y Baca.
Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—En el día 29 de los corrientes, y en el local de su tarde, se procederá en el domicilio de esta sociedad, paseo de Recoletos, 14, al sorteo para la autorización de 179 obligaciones del Grao de Valencia á Almansa y de 149 de cada una de las series A, B, C, y D, de las de Almansa á Valencia y Tarragona, que son las que según los respectivos cuadros de amortización deben amortizarse en 1.º de enero de 1882, con arreglo al convenio.
Madrid 1.º de diciembre de 1881.—Por la sociedad de los ferro carriles de Almansa á Valencia y Tarragona: El director gerente, M. de Campo.
Junta de las Escuelas de Artesanos, Patronato de Aprendizajes, de Valencia.—Habiendo quedado vacante dos plazas de ayudantes, por ascenso de los que las desempeñaban, y habiéndose creado un escalafón de ayudantes para su ascenso en las escuelas de esta junta, se anuncia al público, á fin de que los profesores de primera enseñanza que deseen tomar parte en el concurso al efecto, se sirvan presentar sus solicitudes que acrediten sus méritos y servicios antes del 10 de corriente, en la secretaría de mi cargo.
Valencia 4 de diciembre de 1881.—El secretario general, José Soliveres.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—85 de abono.—11 de ópera.—La ópera en cuatro actos, Lucrécia Borgia. A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—Por la tarde á las tres.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Por seguir á una mujer.—La zarzuela en un acto, Ya somos tres.
Por la noche á las ocho.—38 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Catalina.
TEATRO DE APOLO.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos y un prólogo, El gran Galeoto.—Segunda representación del magnífico baile, Gretchen.
Por la noche á las ocho.—Dedicada al Real cuerpo de Artillería.—30 de abono.—Turno par.—El drama en tres actos, El Legado de San Francisco é la voz del corazón.—La bonita pieza bilingüe en un acto, Una broma de sabó.—Luya protagonista está á cargo de la primera actriz doña Matilde Ruiz de Galvan.—Tercera representación del magnífico baile, Gretchen.
TEATRO CAFÉ.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos y la muerte en los labios.—El final en un acto, La varita de virtudes.
Por la noche á las ocho.—Dedicada al Real cuerpo de Artillería.—El drama en tres actos y un prólogo, Antonio de Lirio.—La comedia valenciana en un acto, Les elecciones de un poblel.
CAFÉ DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano, de siete y media á diez y media de la noche.
ABRIGOS DE PARIS, y lana, clase extraordinaria, á precios rebajados. Plaza de Cajeros, F. Perez y Compañía.

Santo Tomás apóstol.—Solemne Novenario que el Reverendo cura, clero y feligreses de esta ciudad, en unión de varios devotos consagra á María Santísima Inmaculada en el presente año. Hoy, domingo 4 de diciembre y quinto de Novenario, á instancias de la señora doña Filomena Píera, en sufragio de la difunta doña Francisca Andrés y Royo; predicará D. José Martínez, vicario de Borbó.
Mañana lunes, 5 de diciembre y sexto de Novenario, á instancias de la muy ilustre señora doña Joaquina Benet, viuda de Neulant; predicará el Dr. D. Ramón Peris Mencheta.

Iglesia Parroquial del Santísimo Cristo del Salvador.—Solemne Novenario y fiesta que la muy ilustre asociación del Escapulario Azul de la Inmaculada Concepción de María Santísima canónicamente erigida en dicha parroquia, celebra en honor y gloria de su amantísimo y celestial patrona en el presente año.
El sábado 3 de diciembre dió principio el Novenario, terminado el domingo 11 del mismo.
Todos los días, á las diez de la mañana, se practicarán los ejercicios en la forma siguiente:
1.º Lectura de las oraciones preparatorias de la Novena.
2.º Misa rezada acompañada de la lectura de la meditación propia del día, alternada con canto de lettrillas al órgano.
3.º Gozos cantados y tierna despedida á la Virgen.
El día 8, propio de la festividad de la Inmaculada Concepción, y el domingo 11, día de la fiesta de la Asociación, habrá Comunión general.
En estos dos días, la hora de los ejercicios será á las ocho de la mañana.

Desde las primeras vísperas del día de la Concepción Inmaculada de María hasta la puesta del sol, y visitando el altar de la asociación, se gana indulgencia Plenaria concedida por varios Pontífices, confirmada por el Papa Gregorio XVI, y declarada aplicable á las almas del purgatorio por el Pontífice Pio IX, de feliz memoria.
El domingo 11 y último de Novenario, celebrará su fiesta principal la M. I. Asociación. Por la mañana á las ocho, Misa de Comunión general, como queda dicho; á las diez y media, la solemne comúsica, que cantará el M. I. Sr. Dr. D. Urbano Llorca Barrio, canónigo prebendado de la santa Iglesia Metropolitana, ocupando la cátedra Sagrada el M. I. Sr. Dr. D. Luis Sadal, canónigo prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y Director Espiritual de la Asociación. Por la tarde, á las cuatro y media, se celebrará el gran trisagio Mariano, compuesto por el Sr. Dr. D. Juan Virgen por D. Vicente Perales, organista de esta Iglesia; inmediatamente después predicará el señor don Vicente Ribera, catequista y secretario del Seminario Conciliar, y Presidente de la Asociación; concluido el sermón, tendrá lugar una solemne procesion claustreal, en la que se cantará un precioso «Magnificat», alternado con lettrillas, haciendo estación en la Capilla de la Inmaculada, donde se cantará la Misa de Comunión general, en el altar de Nuestro Divino Salvador con un solemne «Te-Deum» en acción de gracias por los favores que la Inmaculada Concepción se ha dignado dispensar á los devotos de su Asociación durante el presente año. Para este objeto se suplica á los asociados de ambos sexos la asistencia. En la sacristía estará el señor secretario, quien entregará Escapulario y Vela á los asociados para asistir á la procesion.

Por último, el lunes 12, á las diez, Aniversario general en sufragio de los asociados difuntos.
Iglesia de la Encarnación.—Hoy domingo 4, la esclavitud, cofradía y feñitacion de San José, celebrará su ejercicio mensual: á las tres de la tarde, espuesto S. D. M., habrá sermón, que predicará D. Pascual Gorris, presbítero, feñitacion, doctores, gozos y reserva. Después habrá sorteo de medallas.
San Juan del Hospital.—La Ilustre Cofradía de Santa Bárbara, virgen y mártir, celebrará hoy domingo, día propio de la Santa, la fiesta anual á su gloriosa patrona. Por la mañana á las diez se celebrará Misa solemne con sermón, á cargo de don Salvador Pau y Mestre, y por la tarde á las tres y media habrá hora con sermón, que predicará D. Valeriano Miralles, concluyéndose con la reserva y gozos á la Santa.
El lunes 5, á las ocho de la mañana, será el aniversario en la capilla dedicada á la Santa, en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.
Santa Catalina de Sena.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebrará hoy los ejercicios del primer domingo de mes. Por la mañana á las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media, rosario, sermón que dirá D. Manuel Badal, coadjutor de San Andrés, salve, procesion y gozos, concluyéndose con bendición de rosarios y sorteo de medallas.
Estará espuesto S. D. M.
Iglesia de la Sangre.—Hoy á las tres y media se celebrará ejercicio vespertino, con sermón, que predicará el Sr. D. Manuel Diaz, obispo y cervantes, capellán mayor de dicha Iglesia.
San Nicolas.—Mañana lunes, víspera del glorioso San Nicolas de Bari, el Reverendo Clero de esta parroquia cantará á las tres de la tarde solemnes vísperas, y á continuación matines á su santo titular. Al siguiente día, en unión de la Ilustre obrería mayor se cantará á las diez y media la Misa, y hará el puerfífico del santo el Reverendo Padre Chavarrias de la Compañía de Jesús. Por la tarde á las tres, Vísperas y Completas, que se cantarán por una numerosa y escogida capilla de música, dando fin con la reserva al SANTISIMO SACRAMENTO, como último día de Cuarenta-Horas.

Real Capilla del Milagro.—Hoy y domingo 4 de los corrientes, á las ocho, Misa de comunión general por la Corte de Maria; por la tarde á las tres y media, ejercicio vespertino con meditación, sermón, trisagio Mariano, salve, lettrillas y reserva.
Convento de Religiosas Franciscanas de la Santísima Trinidad.—Hoy domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en dicho convento el solemne acto de ingreso de novicia de coro una virtuosa joven de 18 años de edad; oficiará en tan solemne ceremonia su señor tío el M. I. Sr. doctor D. Luis Badal y Trencó, canónigo prebendado de esta metropolitana, estando encargado de dirigirle la plática de costumbre el reputado orador sagrado Dr. Dr. Francisco Sanahuja é Isert, vicario de la parroquia de San Nicolas.
Le apadrinarán en tan solemne acto, D. José de Navas y Ricart, comisario de guerra, y su esposa doña Margarita Jover y Almiñana.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—85 de abono.—11 de ópera.—La ópera en cuatro actos, Lucrécia Borgia. A las ocho.
TEATRO DE APOLO.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos y un prólogo, El gran Galeoto.—Segunda representación del magnífico baile, Gretchen.
Por la noche á las ocho.—Dedicada al Real cuerpo de Artillería.—30 de abono.—Turno par.—El drama en tres actos, El Legado de San Francisco é la voz del corazón.—La bonita pieza bilingüe en un acto, Una broma de sabó.—Luya protagonista está á cargo de la primera actriz doña Matilde Ruiz de Galvan.—Tercera representación del magnífico baile, Gretchen.
TEATRO CAFÉ.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos y la muerte en los labios.—El final en un acto, La varita de virtudes.
Por la noche á las ocho.—Dedicada al Real cuerpo de Artillería.—El drama en tres actos y un prólogo, Antonio de Lirio.—La comedia valenciana en un acto, Les elecciones de un poblel.
CAFÉ DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano, de siete y media á diez y media de la noche.
ABRIGOS DE PARIS, y lana, clase extraordinaria, á precios rebajados. Plaza de Cajeros, F. Perez y Compañía.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.
Londres, á 90 dias fecha, 48'5 á 84'10.
Paris, á 8 dias vista, 4'99 á 5'00.
Marsella, á 8 dias vista, 4'99 á 5'00.
CÁMBIOS, BEN DAÑO, CÁMBIOS, BEN DAÑO
Alcantara... 3/8 á 1/2 Málaga... 1/2 á 5/8
Almería... 5/8 á 3/4 Murcia... 5/8 á 3/4
Barcelona... 1/8 á 1/4 Reus... 1/4 á 3/8
Bilbao... 5/8 á 3/4 Santand... 1/2 á 3/4
Cádiz... 1/2 á 5/8 Sevilla... 1/2 á 3/8
Cartagen... 5/8 á 3/4 Tarragon... 1/4 á 3/8
Castellon... 5/8 á 3/4 Vigo... 3/4 á 3/8
Coruña... 3/4 á 7/8 Zaragoza... 3/8 á 1/2
Madrid... 5/8 á 3/4
Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual.
Valencia 3 de diciembre de 1881.—El Síndico, Vicente Cluana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del 3 de diciembre de 1881 á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with 6 columns: Barómetro reducido en mm., Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 768,5; 88; 71; SO.; Brisa.; Despe.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol... 32,0
Temperatura máxima a la sombra... 18,0
Temperatura mínima a la sombra... 3,0
Evaporacion en milímetros... 3,8
Luvia en milímetros... 0,0
Velocidad del viento en kilómetros... 194

PARTES TELEGRAFICAS. Paris 2.—Aprobados ayer por la Cámara de diputados los créditos relativos á la expedición á Túnez, hoy comenzará probablemente la discusión de los referentes á la creación de los dos nuevos ministerios.

Después empezará á discutirse el proyecto de tratado comercial franco-italiano, creyéndose que las sesiones de las Cámaras se suspenderán del 10 al 12 del actual.
Roma 2.—Se confirma oficialmente que los tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica han sido prorrogados hasta fin de marzo próximo.
Viena 2.—Probablemente mañana empezará á discutirse en la Cámara el tratado de comercio con Francia.
Paris 2.—Inmediatamente despues de votados por las Cámaras los créditos necesarios con motivo de la creación de los ministerios de Bellas Artes y Agricultura, comenzarán estos sus trabajos, pues su organización está ya terminada y el personal dispuesto.
ULTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29 3/4.—Id. exterior 29 5/8.
Singapore 2.—Salíó para Manila sin novedad el vapor-correo del marqués de Campo «Magallanes».
Londres 2.—El periódico «el Standard» en su edición de esta mañana dice, que Novikoff será llamado á San Petersburgo para ocupar una alta posición, que el Sr. Giers irá de embajador á Berlin, y Saburoff á Paris.
El «Daily Telegraph» menciona el rumor de que el general Ignatieff será destituido y que Kohauski será nombrado para sucederle.
Túnez 2.—El general Delebecque llegó el 28 de noviembre á Quinefesa.
Las tribus de los Amours casi entera pidió amán (indulto).
El general Saussier mandó el 29 un telegrama diciendo que la mayor parte de los rebeldes habían sido rechazados mas allá de Choitta.
El general Camone, mandando tropas contra los que hacian resistencia en una montaña con muchos árboles, á 60 kilómetros al Este de Gafsa, ocupó el pueblo fortificado de Aicha.
Los rebeldes sufrieron muchas pérdidas, y el ejército francés tuvo un muerto y cuatro heridos.
Paris 2.—La comisión de créditos suplementarios, con motivo de la creación de los nuevos ministerios, ha conferenciado con el gobierno á propósito de ciertas modificaciones que se han introducido en el dictamen, acordándose que su discusión sea aplazada hasta el lunes próximo.

Madrid 3, 9-15 n.
«La Mañana», periódico balaguerista, insiste en la conveniencia de que haya crisis.
El señor conde de Toreno ha pronunciado un notable discurso combatiendo el presupuesto de Fomento.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100... 32'12
Exterior... 32'45
Bonos del Tesoro... 1'0'90
Subvenciones de ferro-crriles... 6'4'45
Cambio sobre Londres... 47'55
Id. sobre Paris... 9'94

Madrid 3, 10-50 n.
Los representantes de las provincias de Levante se oponen á que se aplace el enlace de las líneas de Barcelona.
El gobernador de Cáceres será trasladado á Castellón.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al antiguo Jardín de Roca.

